

185936



185936

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Alfonso SOLÁ PARERA y Don Salvador CREIXELL SUÑOL, ambos de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Valencia, 247, por "PATIN DE RUEDAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un patín de ruedas del tipo que comprenden dos piezas ajustables en longitud para adaptarse a la medida de la suela del zapato.

5. Usualmente estos patines de tipo infantil están formados a base de varias piezas metálicas, soldadas, remachadas o unidas por cualquier otro medio. Ello complica la fabricación del patín y lo hace más endeble.

10. Otra deficiencia que se ha notado en estos patines es el montaje de los trenes de ruedas que, al reci-

185936



bir un esfuerzo o tensión determinada saltan de la pieza base.

5. Para solventar las deficiencias expuestas y, en general, para mejorar la constitución y prestaciones del patín, se ha ideado el del objeto de la invención, mucho más simple y resistente.

10. El patín en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de dos cuerpos moldeados de naturaleza termoplástica resistente, montados en posición ajustable entre sí, con una superficie de apoyo para la suela del calzado y medios convencionales de retención al mismo, Uno de los cuerpos presenta una prolongación longitudinal a modo de vástago axial, ajustable en un alojamiento previsto en el otro cuerpo, cuyo vástago presenta 15. una sucesión de huecos dispuestos en hilera, receptores selectivamente del extremo de un tornillo acoplado a un orificio roscado, previsto sobre el alojamiento receptor del vástago, para fijar la posición de las piezas.

20. El eje de los trenes de ruedas está parcialmente ocluído en una pieza moldeada a modo de casquillo transversal, provista de una oreja saliente atravesada por un tornillo cuya cabeza está situada en un alojamiento abierto superiormente previsto en cada una de las piezas. El 25. tornillo atraviesa a un taco elástico comprimido entre la oreja y la cara inferior del cuerpo. El casquillo está dotado de una prolongación a modo de "T" que se introduce en una abertura longitudinal del cuerpo, de forma que permite el juego del casquillo e impide su desprendimiento

185936



fortuito.

5. El cuerpo delantero del patín presenta un alojamiento en la puntera, en el que encaja un cuerpo elástico esférico que constituye el freno, dotado de un escalón periférico de apoyo sobre el borde del alojamiento y de una tuerca ocluída en su interior con acceso desde el exterior a través de un orificio ciego previsto en el cuerpo esférico, cuya tuerca recibe a un tornillo que atraviesa un orificio previsto en el alojamiento descrito, quedando la cabeza del tornillo situada en un vaciado de la cara superior del cuerpo del patín.

10. El vástago destinado a ajustar en el alojamiento previsto al efecto, se halla reforzado con un alma rígida, preferiblemente metálica.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece del patín; la figura 2 es una sección longitudinal una vez montado; la figura 3 es una sección por el plano III-III de la figura anterior y la figura 4 es una vista en alzado posterior.

25. El patín descrito consta en los dibujos de dos cuerpos -1- y -2- de naturaleza termoplástica, moldeados cada uno en una sola pieza, con superficie superior -3-3a- receptora de la suela del zapato y orificios laterales para el paso de ceñidores -4-4a- con hebilla ajustable -5-5a-.

11



185936

5. Del cuerpo -1- parte un vástago longitudinal -6-, reforzado con una ánima tubular -7-. La cara inferior de este vástago presenta una hilera de orificios ciegos -8- enfrentables a otro orificio -9- roscado previsto en la pared de un cajetín -10- que presenta el cuerpo -2-. En dicho orificio roscado está acoplado el tornillo -11- susceptible de introducirse en uno de los orificios -8-.

10. Los dos cuerpos -1- y -2- están dotados de vaciados -12-12a- abiertos en la cara superior -3-3a-, con un orificio -13-13a- que da paso a un tornillo -14-14a-, cuya cabeza queda situada en el alojamiento respectivo, el cual atraviesa a un taco elástico -15-15a- y a una oreja -16-16a- que sobresale de un manguito -17-17a-, atravesado por el eje -18-18a- al que van montadas las
15. ruedas -19- -19a-. En los extremos de los tornillos están atornilladas tuercas -14b-14c-.

20. Cada manguito -17-17a- está dotado de un apéndice -20-20a- que tiene forma de "T", el cual juega en una abertura longitudinal -21-21a- prevista en cada cuerpo -1- y -2-.

25. En la puntera del cuerpo -1- existe un alojamiento -22- receptor de un cuerpo esférico y elástico -23-, dotado de un escalón anular -24- que se apoya contra el borde del alojamiento. En el interior del cuerpo -23- está ocluída una tuerca -24a- accesible a través del orificio -25- que da paso a un tornillo -26-, el cual atraviesa a un orificio -27- previsto en el fondo del alojamiento -22-. La cabeza del tornillo está situada en un vaciado

185936

11 NOV 1972



-28- abierto en la superficie -3- del cuerpo -1-.

Las ventajas que ofrece este patín son diversas, y pueden citarse a continuación. En primer lugar el hecho de que los cuerpos -1- y -2- sean de una sola pieza, de naturaleza termoplástica moldeada, lo cual significa mayor simplicidad en la fabricación, reducción de operaciones de montaje, y menor coste. Esta configuración permite obtener en la misma pieza los nervios, salientes y vaciados de refuerzo y prescindir de los remaches, soldaduras, etc. que presentan los patines conocidos.

Otro punto importante a destacar es la presencia de la articulación de los casquillos -17-17a- por medio de los apéndices -20-20a-, que permite absorber los golpes laterales sin saltar de su alojamiento ya que tiene cierto juego de torsión y de oscilación.

Conviene destacar el fácil acceso a los tornillos -14-14a- y -26- por la cara superior -3-3a- de los cuerpos -1- y -2-. Particularmente el montaje del freno -23- es muy simple y en el mismo intervienen un número reducido de piezas.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el patín, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

18593611



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Patín de ruedas, del tipo que comprende dos piezas ajustables entre sí en longitud, cuya superficie superior forma lecho receptor de la suela del zapato y dotadas de medios de ajuste al calzado, caracterizado esencialmente por el hecho de que cada pieza está formada por un solo cuerpo moldeado de naturaleza termoplástica rígida, uno de los cuales presenta una prolongación longitudinal a modo de vástago ajustable en un cajetín previsto en la otra pieza, provisto de un orificio roscado que atraviesa la pared superior del mismo y en el que se acopla un tornillo accesible por la cara superior del cuerpo del patín, cuyo tornillo puede encajar selectivamente en una hilera de orificios ciegos de que está dotado el vástago.
10. 2. Patín de ruedas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el eje de cada tren de ruedas está parcialmente ocluido en un manguito transversal de naturaleza termoplástica, dotado de un apéndice a modo de "T" que está articulado en una abertura longitudinal prevista en cada pieza del patín.
15. 3. Patín de ruedas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la puntera del cuerpo delantero presenta un alojamiento receptor de un cuerpo esférico elás-
- 20.
- 25.



5. tico, que constituye el freno, dotado de un escalón periférico que se apoya contra el borde del alojamiento, cuyo cuerpo esférico presenta ocluída una tuerca accesible a través de un orificio ciego situado frente a una abertura prevista en el fondo del alojamiento, que da paso a un tornillo cuya cabeza queda situada en un vaciado practicado en la cara superior del cuerpo.

10. 4. Patín de ruedas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el vástago ajustable en el cajetín está reforzado por un ánima rígida dispuesta longitudinalmente en su interior.

5. Patín de ruedas.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de noviembre de 1972

Alfonso SOLÁ PARERA y
Salvador CREIXELL SUÑOL

p.a. I. PONTI

PP

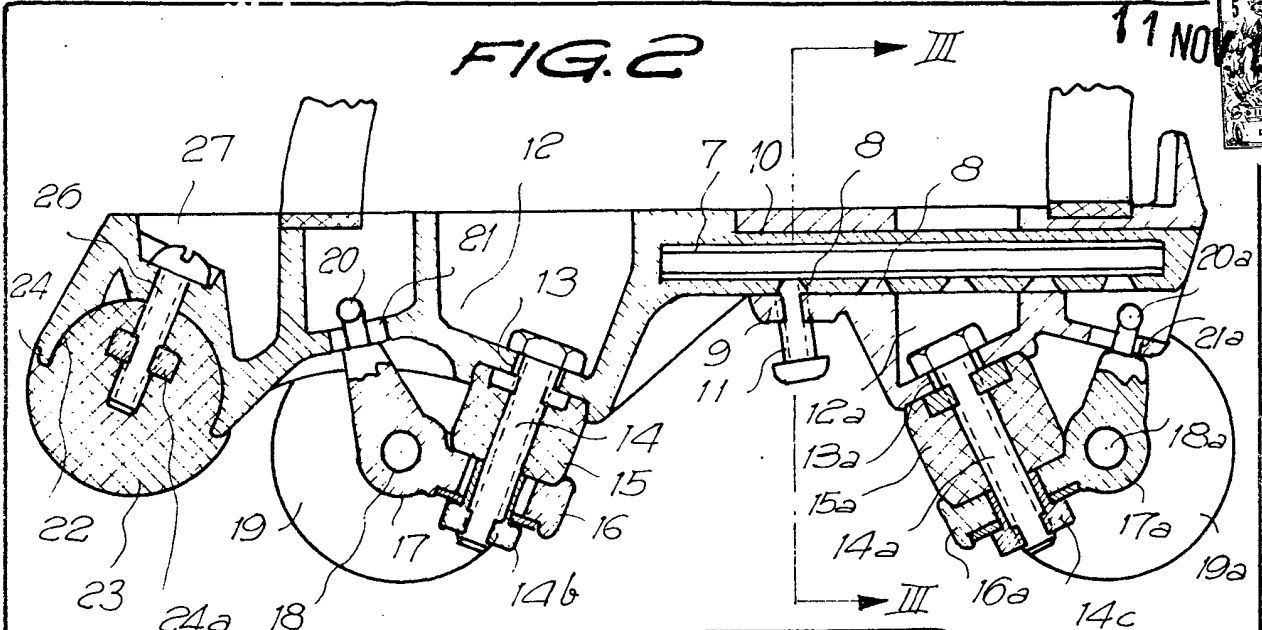


FIG. 3

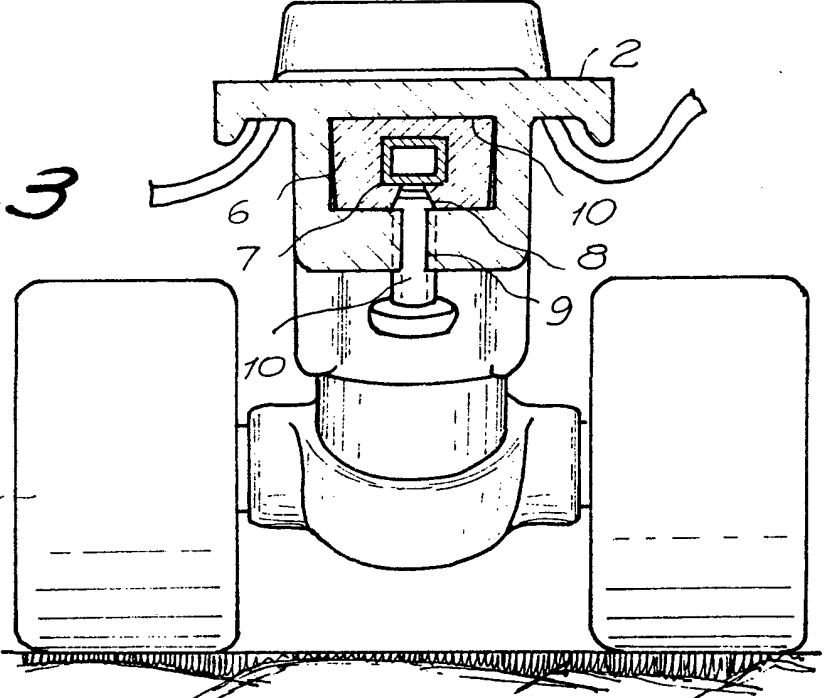
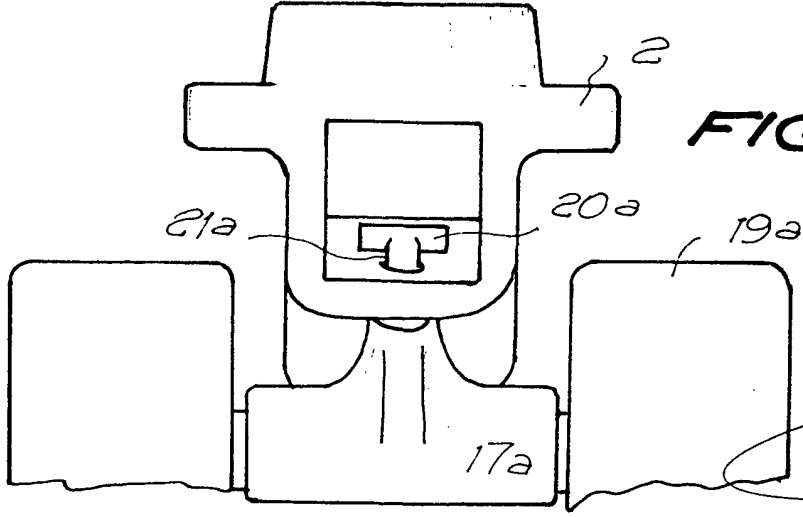


FIG. 4



Barcelona, 11 NOV 1972

p.a. I. PONTI

4613016